

De conformidad con lo establecido en la normativa del Mercado de Valores, Renta 4 Banco, S.A. (“Renta 4” o la “Sociedad”) comunica el siguiente:

OTRA INFORMACION RELEVANTE (OIR)

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado el 29.10.2024, distribuir un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2024, por un importe bruto de 0.375 euros por cada una de las acciones existentes y en circulación de la Sociedad con derecho a percibir dicho dividendo a 06 de noviembre de 2024.

Sobre dicho importe se practicarán, en su caso, las retenciones exigidas por la normativa fiscal aplicable.

- Fecha límite de negociación de las acciones de Renta 4 con derecho a percibir el dividendo (Last Trading Date): 01 de noviembre de 2024;
- Fecha a partir de la cual las acciones de Renta 4 negocian sin derecho a percibir el dividendo (Ex Date): 04 de noviembre de 2024;
- Fecha de registro (Record Date): 05 de noviembre de 2024,
- Fecha de pago (Payment Day): 06 de noviembre de 2024.

Madrid, a 29 de octubre de 2024